

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO 2014.

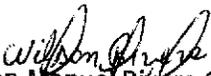
En la ciudad de Arenillas, cantón Arenillas, Provincia El Oro, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Ingeniero Dávila y Avenida República, siendo las quince horas.

- 1.- **ARMIJOS CARDENAS MARCO ANTONIO**, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
2. **ARMIJOS CARDENAS VICTOR GENARO**, por sus propios derechos, poseedor de 110 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 3.- **ATARIGUANA CEDEÑO LUIS AURELIO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 5.- **CASTILLO CAPA HAMILTHON ENRIQUE**, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 6.- **CASTILLO CASTILLO HAMILTON ALBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 7.- **CASTILLO CASTILLO MARVIN LEONARDO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 8.- **CUEVA SARANGO PATRICIO MICHAEL**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 9.- **DUARTE ELIZALDE EDMAR ANTONIO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 10.- **HERNAN SEGUNDO ERAS CANDO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 11.- **EGNER PAUL PINZA REVILLA**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 12.- **MANUEL ALCIVAR PULLA ROLANDO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 13.- **RELY MONICA REYES ROMERO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 14.- **WILSON MANUEL RIVERA GALLARDO**, por sus propios derechos, poseedor de 180 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 15.- **STALIN VICENTE SANCHEZ ASANZA**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 16.- **LUIS GERMAN TAMAY QUISHPE**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 17.- **CUMBICUS CHAMBA HERWIN**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 18.- **IÑIGUEZ GRANDA BOLIVAR DAGOBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 30 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 19.- **QUISHPE CHIMBO NERI**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 20.- **DUARTE ELIZALDE EDMAR ANTONIO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 21.- **GUAMAN CARLOS FERNANDO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

- 22.- **GORDILLO CAMPOVERDE ESVER BROBERTY**, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 23.- **IÑIGUEZ GRANDA FERNANDO ISMAEL**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 24.- **YUNGA HERRERA EDUARDO CAMILO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 25.- **PUCHA ANGEL BITERBO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 26.- **SARAGURO CARRION HECTOR MORFILO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 27.- **TENESACA ORTEGA ALFONSO GERARDO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 28.- **TENESACA ORTEGA PEDRO JULIO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- 29.- **TENESACA REQUENA JAIRO PEDRO**, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del Capital Suscrito y pagado a la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día "1.-APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL. El señor Gerente Indica que en el año 2013 se solicitó la legalización de las rutas Arenillas-Platanillos-San Isidro, se gestionó la ruta Arenillas-La Cuca-Puerto La Pitahaya, se asistió a diferentes sesiones en la Municipalidades de los cantones Huaquillas, Arenillas, Pifias y Las Lajas, se asistió a las diferentes reuniones con la directiva del transporte organizado del cantón Arenillas y también en la ciudad de Quito con la FENACOTIP. Espero que con las reuniones que hemos realizado todo el año 2013 las actividades de la compañía mejoren en el año 2014. 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, los accionistas ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar el Presidente de la misma concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en Unidad de acto dándose por concluida dicha Junta a las dieciséis horas.

CERTIFICO; Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de: TRANSVICTORIA S.A. al cual me remito en caso necesario.- Arenillas, 29 de mayo de 2014.-


Wilson Manuel Rivera Gallardo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA